

PARIDAD DE GÉNERO EN LA ANUIES. LA PERSISTENTE DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Leticia Antinea Hernández Ortiz

Dirección Ejecutiva Jurídica de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones
de Educación Superior (ANUIES), Ciudad de México, México

✉ leticia.antinea.ho@gmail.com | 🌐 <https://orcid.org/0009-0009-7933-4751>

Recibido el 8 de agosto de 2024; aceptado el 6 de marzo de 2025

Disponible en Internet en octubre de 2025

RESUMEN: Este artículo es resultado de un trabajo empírico realizado en archivos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que muestra la desigualdad de género que persiste, en términos de la incorporación paritaria de mujeres, en distintos ámbitos de su quehacer: en sus órganos colegiados, en los puestos directivos de la Secretaría General Ejecutiva (SGE) y en los resultados de la categoría más emblemática del Premio ANUIES. Esta desigualdad es un reflejo de la masculinidad hegemónica que históricamente ha privilegiado la presencia de hombres en espacios de poder, toma de decisiones y reconocimiento. Para avanzar en la solución de esta situación se propone: a) llevar a cabo una reforma, con enfoque de género, de su Estatuto; b) hacer efectiva la paridad de género en los puestos directivos de la SGE y c) reformular los criterios con los que se convoca y otorga el Premio ANUIES.

PALABRAS CLAVE: Educación superior; Paridad de género; Masculinidad hegemónica; Cultura patriarcal

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Hernández Ortiz, Leticia Antinea. 2026. "Paridad de género en la ANUIES. La persistente desigualdad que enfrentan las mujeres en el sistema de educación superior", *Debate Feminista*, año 36, vol. 71, pp. 1-42, e2503, <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.71.2503>

DEBATE FEMINISTA 71 (2026) pp. 1-42

Año 36, vol. 71 / enero-junio de 2026 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X

e2503 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2025.71.2503>

© 2026 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.

Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND

(<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

ABSTRACT: This article is the result of empirical research conducted on the archives of the National Association of Universities and Higher Education Institutions (Spanish acronym ANUIES) highlighting the persistent gender inequality in its inclusion of women. This affects various areas of its work, including its collegiate bodies, management positions within the Executive General Secretariat (Spanish acronym SGE), and the results of the most emblematic category of the ANUIES Award. This inequality reflects the hegemonic masculinity that has historically privileged the presence of men in positions of power, decision-making, and recognition. The authors suggest the following to address the situation: undertake a gender-sensitive reform of its statute, implement gender parity in management positions at the SGE, and modify the criteria for announcing and awarding the ANUIES Prize.

KEYWORDS: Higher Education, Gender Parity, Hegemonic Masculinity, Patriarchal Culture

RESUMO: Este artigo é resultado de pesquisa empírica realizada nos arquivos da Associação Nacional de Universidades e Instituições de Ensino Superior (ANUIES). A pesquisa revela a persistente desigualdade de gênero em termos de inclusão igualitária de mulheres em diversas áreas de sua atuação: em seus órgãos colegiados, em cargos de direção da Secretaria-Geral Executiva (SGE) e nos resultados da categoria mais emblemática do Prêmio ANUIES. Essa desigualdade é reflexo da masculinidade hegemônica que historicamente privilegiou a presença de homens em cargos de poder, tomada de decisão e reconhecimento. Para avançar na solução dessa situação, propõe-se: a) realizar uma reforma de seu Estatuto com enfoque de gênero; b) implementar a paridade de gênero em cargos de direção da SGE; e c) reformular os critérios utilizados para convocar e conceder o Prêmio ANUIES.

PALAVRAS-CHAVE: Educação superior; Paridade de gênero; Masculinidade hegemônica; Cultura patriarcal

INTRODUCCIÓN

El 25 de marzo de 1950 se creó la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) con el propósito de mejorar este tipo de estudios en México. Desde entonces, se ha convertido en un actor primordial en el diseño e implementación de políticas públicas, en la elaboración del marco normativo que lo regula, en la creación y puesta en marcha de programas y proyectos para mejorar su calidad, en la elaboración de estudios y de los primeros anuarios estadísticos, entre otros. En este sentido, el desarrollo histórico de la educación superior no se podría explicar sin considerar su enorme influencia y aportaciones (ANUIES, 2000, 2010).

Aunque la asociación ha sido promotora de grandes cambios en la educación superior moderna mexicana y a pesar de que en las últimas dos décadas se ha diseñado y se cuenta ya con un marco legal e institucional en materia de igualdad, lo cierto es que, a 75 años de su fundación, aún tiene grandes pendientes con el desarrollo y la promoción de la agenda de género.

Este artículo presenta una descripción general de la situación que prevalece, en términos de paridad de género, en algunos de los ámbitos más relevantes de la asociación, donde es notable la ausencia de mujeres; desarrolla la idea de que la masculinidad hegemónica —“aquella que en su práctica legitima el patriarcado, garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, citada en Cruz 2024: 211)— históricamente ha obstaculizado la participación femenina y ha invisibilizado su influencia.

En este documento reseño, en primer lugar, algunos antecedentes del desarrollo del sistema de educación superior y de las políticas de género a partir de la creación de la asociación. Posteriormente, muestro información que describe cómo están integrados, por género, los órganos colegiados de la ANUIES, los puestos directivos de la

Secretaría General Ejecutiva (SGE) en los últimos seis periodos de gestión, así como los resultados, desde 1993, de los Premios ANUIES en sus diferentes categorías. En el tercer apartado presento algunas propuestas de solución y, finalmente, ofrezco algunas reflexiones a manera de conclusión.

Es importante señalar que la información descriptiva que se presenta tiene el propósito de brindar a las personas lectoras un panorama general de la situación que prevalece en la asociación en términos de paridad que, si bien no es la única dimensión relevante de la agenda de género, sí permite realizar una primera aproximación al problema.

ANTECEDENTES

Los diversos movimientos feministas iniciados en México a principios del siglo XX y los que continúan impulsando legítimas demandas en esta primera cuarta parte del siglo XXI han ampliado, sin duda, el reconocimiento y participación social, política y económica de las mujeres en casi todos los ámbitos (Espinosa 2009). Sin embargo, en un contexto en el que nuestro país está presenciando cambios políticos y culturales profundos —como el hecho de tener por primera vez en nuestra historia a una mujer presidenta—, aún persisten graves problemas sociales, como el machismo y la violencia contra las mujeres, la desigualdad salarial o la sobrerrepresentación de mujeres a cargo del sistema de cuidados familiares, entre otros.

Lo que ocurre en el sistema de educación, en general, y en el de educación superior, en particular, no es la excepción. En términos de paridad de género, por ejemplo, la Secretaría de Educación Pública ha tenido, desde su creación en 1921, únicamente a tres mujeres como titulares de un total de 43.¹ La Subsecretaría de Educación Superior, creada en 2005, ha tenido cinco titulares hombres y solo una

¹ Josefina Vázquez Mota (2006–2009), Delfina Gómez Álvarez (2021–2022) y Leticia Ramírez Amaya (2022–2024).

mujer. Reflejo de esta cultura patriarcal, estructural e histórica —que se expresa en el dominio masculino en diferentes esferas, como la pública, la de las instituciones y la del gobierno (Lerner 1986: 59)— es que en la ANUIES ninguna mujer ha ocupado la Secretaría General Ejecutiva.²

No obstante, durante el siglo XX hubo una incorporación paulatina de mujeres en la matrícula de educación superior (licenciatura y posgrado): en 1950, de 32,498 personas, únicamente 12% eran mujeres (Hernández Santiago y Hernández Ortiz 2022: 4); para 2020, de acuerdo con cifras del Anuario Estadístico del ciclo escolar 2020-2021 de la ANUIES, de una matrícula total de 4,983,204 personas, 53% es de mujeres; es decir, en un periodo de setenta años, se alcanzó la paridad de género en la matrícula, e incluso ahora hay mayoría de mujeres.

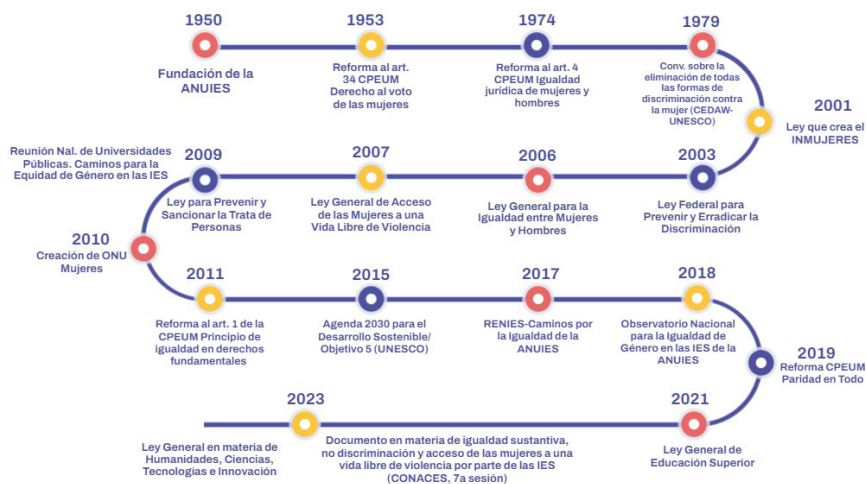
En la academia, según datos del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior, coordinado por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Secretaría de Educación Pública, en 2017, de un total de 424,472 docentes, solo 43% es de mujeres y, en 2023, únicamente 45% de un total de 468,257.³ Esto significa que en seis años solo hubo un aumento de dos puntos porcentuales y, de continuar esta tendencia, es probable que la paridad no se alcance sino hasta el año 2038.

Por otra parte, en la década de 2000, México desarrolló un amplio marco normativo e institucional para eliminar la violencia y la discriminación contra las mujeres (figura 1).

² “La masculinidad tiene que ver con un mundo social organizado [...] se relaciona con el ejercicio del poder y con privilegios derivados de la posición que ocupan los varones en la matriz de género” (Cruz 2024: 208).

³ Estos datos podrían significar también el hecho de que las mujeres truncan o posponen su carrera para dedicarse al hogar, los cuidados y la crianza; tareas que, en general, los hombres no desempeñan y que propician un desigual desarrollo de trayectorias profesionales.

FIGURA 1. LÍNEA DEL TIEMPO, 1950-2023



Fuente: elaboración propia con base en información documental del Centro de Información sobre la Educación Superior de la ANUIES, de leyes publicadas en el *Diario Oficial de la Federación* y documentos de derecho internacional en materia de derechos humanos.

Por lo que se refiere al sistema de educación superior, en agosto de 2009, representantes de diversas IES se dieron cita en la “Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la Equidad de Género en las IES”, convocada por el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres para atender las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2006, tomando en cuenta las siguientes directrices: legislación, igualdad de oportunidades, conciliación de la vida profesional y familiar, estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género, lenguaje, sensibilización a la comunidad universitaria, estudios de género en la educación superior y combate a la violencia de género en el ámbito laboral y escolar (PUEG-UNAM 2009).

En este contexto, a la ANUIES se le solicitó la conformación de una red nacional de coordinaciones de equidad, la cual fue formalizada en noviembre de 2017 por su Consejo Nacional con el nombre de

Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad de Género (Renies-Igualdad).⁴

Si bien las instituciones de educación superior de la red han trabajado de manera ininterrumpida y han logrado importantes avances desde 2009, es un hecho que al interior de la propia SGE no se han realizado suficientes acciones que reconozcan, visibilicen e incorporen a las mujeres en los distintos ámbitos de su quehacer. Es decir, la creación de la red, en este contexto de dominio masculino, puede ser entendida como una mera concesión del patriarcado que no alteró realmente las desigualdades de género subyacentes en el sistema de educación superior en su conjunto, y mucho menos en la propia asociación.

Aunque México cuenta ya con un marco legal e institucional —creado paradójicamente de manera paralela a la fundación, desarrollo y consolidación de la ANUIES—, que ha posibilitado la inclusión paritaria de mujeres en diversos espacios políticos relevantes, lo cierto es que en el sistema de educación superior aún persiste el techo de cristal, el mismo que no solo ha impedido a las mujeres el acceso a puestos de alta dirección, sino también su participación en espacios de gran influencia —política, social y simbólica— y el reconocimiento a su labor.⁵

PARIDAD DE GÉNERO EN LA ANUIES

En esta sección se muestran aspectos de la asociación en los que hay poca presencia de mujeres en términos organizativos, es decir, en la forma en que se coordina y establece el trabajo a través de sus órganos

⁴ Para ese entonces, los Consejos Regionales Centro Occidente y Sur Sureste de la ANUIES habían aprobado ya —en 2003 y 2004, respectivamente— la creación de redes regionales en la materia (Hernández 2012).

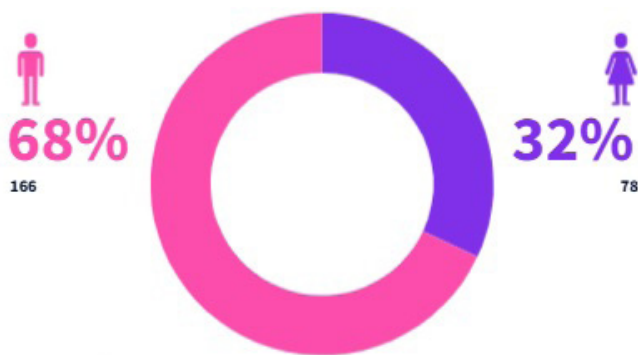
⁵ El concepto de *techo de cristal* es una metáfora elaborada por Marilyn Loden en 1978; se refiere a la barrera invisible que impide a las mujeres avanzar en la escala laboral y que dificulta su acceso a puestos de alta dirección.

colegiados. Asimismo, en cuanto a la forma en que se reparte el trabajo al interior de la SGE, se consideró de interés mostrar información de cómo se han distribuido los puestos directivos y cuál es el nivel de participación de las mujeres en cargos de alta responsabilidad. Finalmente, para indagar sobre el reconocimiento que la asociación otorga a sus integrantes por determinados trabajos en el ámbito de la educación superior, la revisión de los resultados del Premio ANUIES en sus diferentes categorías resulta una dimensión interesante.

Órganos colegiados de la ANUIES

La ANUIES agrupa 244 IES cuyas personas titulares conforman su asamblea general, órgano colegiado supremo de gobierno. De este total, únicamente 78 están presididas por rectoras o directoras generales (figura 2).

FIGURA 2. ASAMBLEA GENERAL, 2025



Fuente: elaboración propia con información documental de la Dirección de Órganos Colegiados de la ANUIES a febrero de 2025.

Para organizar su trabajo, la asociación está dividida en seis consejos regionales:

- Consejo Regional Noroeste (CRNO),
- Consejo Regional Noreste (CRNE),
- Consejo Regional Centro Occidente (CRCO),
- Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM),
- Consejo Regional Centro Sur (CRCS),
- Consejo Regional Sur Sureste (CRSS).

Y en tres consejos especiales:

- Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA),
- Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA),
- Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Por su parte, el consejo nacional, órgano colegiado de dirección y articulación de la Asociación está integrado por:

- seis presidencias de los Consejos Regionales,
- dos representantes del CUPIA,
- dos representantes del CUPRIA,
- dos representantes del CITIA,
- un representante de los Centros Públicos de Investigación,
- los dos titulares de la UNAM e IPN, de manera permanente, y por el secretario general ejecutivo.

Del análisis por regiones (cuadro 1), la noreste es la que presenta mayor desigualdad, con una participación de únicamente seis mujeres titulares de IES de un total de 35. Las regiones restantes oscilan en porcentajes de participación de mujeres que van de 32% a 37%. Llama

la atención que ninguna haya alcanzado la paridad, sobre todo si se toma en cuenta que, por ejemplo, la región sur sureste creó y tiene activa, desde 2004, la Red de Estudios de Género; la región centro occidente, desde 2003, la Red de Género, Inclusión y Equidad Social; y la región centro sur, desde 2018, la Red de Igualdad entre los Géneros.

CUADRO 1. PERSONAS TITULARES DE IES DE LA ANUIES
POR REGIÓN Y GÉNERO, 2025

Región	Mujeres	Hombres	Total	%M	%H
Noroeste	11	21	32	34%	66%
Noreste	6	29	35	17%	83%
Centro occidente	13	22	35	37%	63%
Área metropolitana	12	25	37	32%	68%
Centro sur	24	43	67	36%	64%
Sur sureste	12	26	38	32%	68%
Total	78	166	244	32%	68%

Fuente: elaboración propia con información documental de la Dirección de Órganos Colegiados de la ANUIES a febrero de 2025.

Al desagregar la información por tipo de IES y consejo especial al que pertenecen (cuadro 2), se aprecia que los institutos tecnológicos estatales y las escuelas normales son los que tienen los porcentajes más altos de participación de mujeres: 42% y 44% respectivamente. En cambio, en el resto de los tipos de IES predomina la participación de hombres y son los institutos tecnológicos federales donde existe el mayor porcentaje.

CUADRO 2. PERSONAS TITULARES DE IES
POR CONSEJO ESPECIAL, TIPO Y GÉNERO, 2025

Consejo especial	Tipo	Mujeres	Hombres	Total	%M	%H
CUPIA	Universidades públicas*	24	55	79	30%	70%
	Centros públicos de investigación	5	12	17	29%	71%
	Escuelas normales	4	5	9	44%	56%
	Instituciones afines	5	8	13	38%	62%
CUPRIA	Instituciones particulares	11	24	35	31%	69%
CITIA	Institutos tecnológicos federales	18	47	65	28%	72%
	Institutos tecnológicos estatales	11	15	26	42%	58%
	Total	78	166	244	32%	68%

Fuente: elaboración propia con información documental de la Dirección de Órganos Colegiados de la ANUIES a febrero de 2025. * Están consideradas siete universidades públicas federales, 35 universidades públicas estatales, siete universidades públicas estatales con apoyo solidario, 24 universidades tecnológicas y seis universidades politécnicas.

En cuanto a la integración del consejo nacional (figura 3), se observa que únicamente hay cuatro mujeres que participan en este órgano colegiado. En términos generales, el consejo es el espacio en el que se analizan asuntos relacionados con el sistema de educación superior, pero también donde se discute, cada cuatro años, qué persona habrá de proponerse a la asamblea general para que ocupe la SGE. Además, ahí se consensan y aprueban, en su caso, las posturas públicas que habrá de asumir la ANUIES sobre temas como intentos por modificar las leyes orgánicas de las universidades autónomas; problemas financieros que les atañen; acontecimientos políticos y sociales relevantes; y, más recientemente, temas de violencia y desigualdad de género, entre otros.⁶

⁶ Por ejemplo, en junio de 2022, en el marco de la LX Sesión Ordinaria de la asamblea general, se acordó emitir la “Declaración de Tlaxcala. Hacia una cultura

FIGURA 3. CONSEJO NACIONAL, 2025



Fuente: elaboración propia con información documental de la Dirección de Órganos Colegiados a febrero de 2025.

Integrantes:

- **SGE-ANUIES**
Luis Armando González Placencia, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
- **UNAM-Permanente**
Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México
- **IPN-Permanente**
Arturo Reyes Sandoval, director general del Instituto Politécnico Nacional
- **BUAP-CUPIA**
María Lilia Cedillo Ramírez, rectora de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines
- **UdeG-CUPIA**
Ricardo Villanueva Lomelí, rector general de la Universidad de Guadalajara y representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines

de paz, derechos humanos, inclusión y no violencia contra las mujeres en las IES” (Acuerdo LX.22.12 del Acta de la LX Sesión Ordinaria).

- UP-CUPRIA
Fernanda Llergo Bay, rectora general de la Universidad Panamericana y representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
- UIA Puebla-CUPRIA
Mario Ernesto Patrón Sánchez, rector de la Universidad Iberoamericana Puebla y representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines
- ITD Durango-CITIA
Guillermo de Anda Rodríguez, director del Instituto Tecnológico de Durango y representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines
- ITA-CITIA
José Luis Gil Vázquez, director del Instituto Tecnológico de Aguascalientes y representante del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines
- COLEF-CPI
Víctor Alejandro Espinoza Valle, presidente de El Colegio de la Frontera Norte y representante de los Centros Públicos de Investigación
- UABC-CRNO
Luis Enrique Palafox Maestre, rector de la Universidad Autónoma de Baja California y presidente del Consejo Regional Noroeste
- UASLP-CRNE
Alejandro Javier Zermeño Guerra, rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y presidente del Consejo Regional Noreste
- UAN-CRCO
Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit y presidenta del Consejo Regional Centro Occidente
- UPN-CRAM
Rosa María Torres Hernández, rectora de la Universidad Pedagógica Nacional y presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana

- UAEM-CRCS
Viridiana Aydeé León Hernández, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y presidenta del Consejo Regional Centro Sur
- UAEQROO-CRSS
Consuelo Natalia Fiorentini Cañedo, rectora de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo y presidenta del Consejo Regional Sur Sureste

Las personas que integran el consejo nacional tienen posiciones de gran poder e influencia, con distintos alcances, para la toma de decisiones, de acuerdo con el contexto político, económico y social del país; pero, sobre todo, si se consideran el entramado de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior en su conjunto y la relación que tiene la asociación con cada uno de ellos (figura 4).

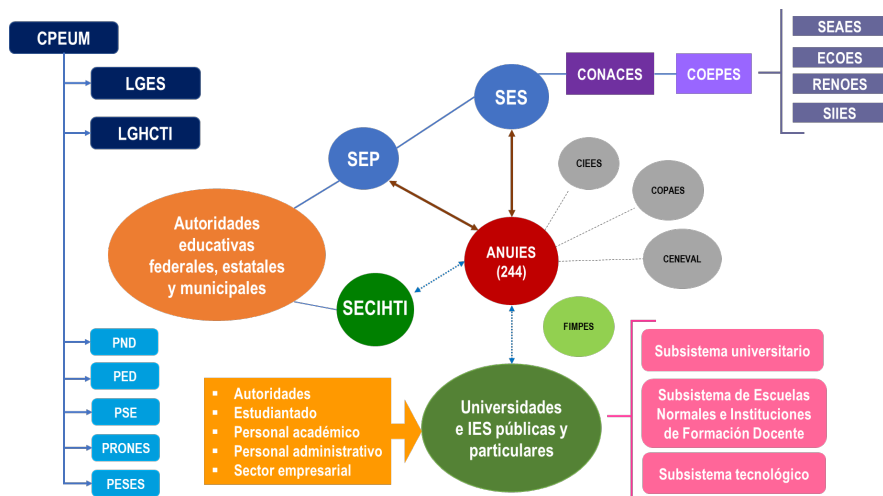
Asimismo, a las sesiones del consejo nacional, dependiendo de los temas a tratar, asisten autoridades de la SEP y, desde 2005, particularmente los subsecretarios de educación superior, de tal manera que las decisiones que ahí se toman suelen tener el reconocimiento del gobierno federal en turno.⁷

Se puede afirmar que la poca participación de mujeres en el consejo nacional no es solo un reflejo numérico del porcentaje que representan en la asamblea general, sino una expresión del ordenamiento social de la masculinidad “que posibilita a ciertos sujetos ubicarse en una posición de control, autoridad y privilegio en las relaciones sociales” (Cruz 2024: 210); ordenamiento que se manifiesta también en el

⁷ En octubre de 2024, se designó a Carmen Rodríguez Armenta como encargada de despacho de la Subsecretaría de Educación Superior. Posteriormente, en enero de 2025, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, la designó como titular y se convirtió así en la primera mujer en ocupar dicho cargo, aunque por un periodo breve, dado que en abril del mismo año habría de asumir el cargo Ricardo Villanueva Lomelí por designación de Claudia Sheinbaum Pardo.

sistema de educación superior y que continúa reproduciendo la desigualdad estructural.

FIGURA 4. SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR



Fuente: elaboración propia.

Nota: CPEUM (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos); LGES (Ley General de Educación Superior); LGHCTI (Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación); PND (Plan Nacional de Desarrollo); PED

(Planes Estatales de Desarrollo); PSE (Programa Sectorial de Educación); Prones (Programa Nacional de Educación Superior); Peses (Programas Estatales de Educación Superior); SEP (Secretaría de Educación Pública); SES (Subsecretaría de Educación Superior); Secihti (Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación); Conaces (Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior); Coepes (Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior); Seaes (Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior); Ecoes (Espacio Común de Educación Superior); Renoes (Registro Nacional de Opciones para Educación Superior); SIIES (Sistema Integrado de Información de la Educación Superior); ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior); CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior); Copaes (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior); Ceneval (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior); Fimpes (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior).

Secretaría General Ejecutiva

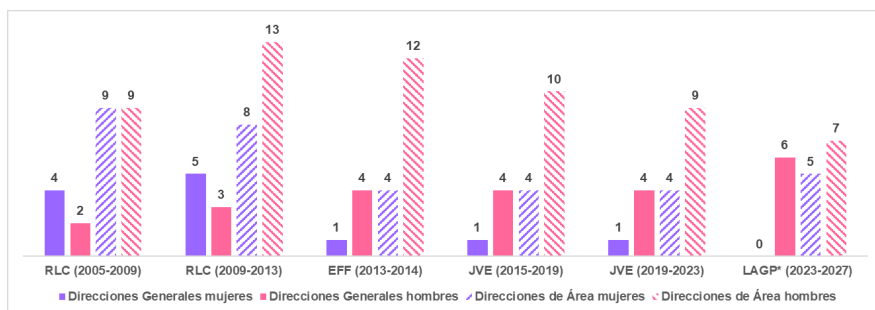
Otro de los espacios donde hay poca participación de mujeres es la propia estructura organizacional de la SGE. Para elaborar este apartado se recabó información mediante entrevistas a personal directivo de gestiones pasadas y encargado del diseño institucional, además de intercambios con quienes colaboraron en puestos de direcciones generales y direcciones de área durante las gestiones de Rafael López Castañares (2005-2009 y 2009-2013), Enrique Fernández Fassnacht (2013-2014) y Jaime Valls Esponda (2015-2019 y 2019-2023).

Para apreciar con claridad las variaciones que tuvo la composición de sus equipos de trabajo, se presentan por separado los periodos de reelección. En el caso del actual secretario, Luis Armando González Placencia (2023-2027), se reporta, con fines comparativos, la estructura inicial de su gestión y, posteriormente, los cambios registrados a partir de la reestructura que implementó en octubre de 2023 con datos a marzo de 2024. En términos generales, este cambio consistió en integrar algunas direcciones generales como coordinaciones generales, se creó la figura de direcciones ejecutivas y se mantuvieron las direcciones de área.⁸

En la gráfica 1, se aprecia que el primer periodo de gestión de Rafael López Castañares (2005-2009) tuvo en su estructura a cuatro directoras generales frente a dos directores generales; por otra parte, fue el más paritario de todos, ya que tuvo un número igual de colaboradores hombres y mujeres en las direcciones de área en el mismo periodo. Es importante tomar en cuenta que en esta gráfica se reporta el número total de personas que colaboraron en cada gestión, es decir, incluye también a aquellas personas que fueron sustituidas por otras en determinadas posiciones (véase los anexos al final de este artículo).

⁸ Dado que estos datos fueron recabados al inicio de su gestión, habrá que observar si con el tiempo habrá modificaciones o, en cambio, se mantendrá el dominio de hombres en puestos de gran responsabilidad.

GRÁFICA 1. ALTOS Y MEDIOS MANDOS
DE LA SGE POR GÉNERO, 2005-2024



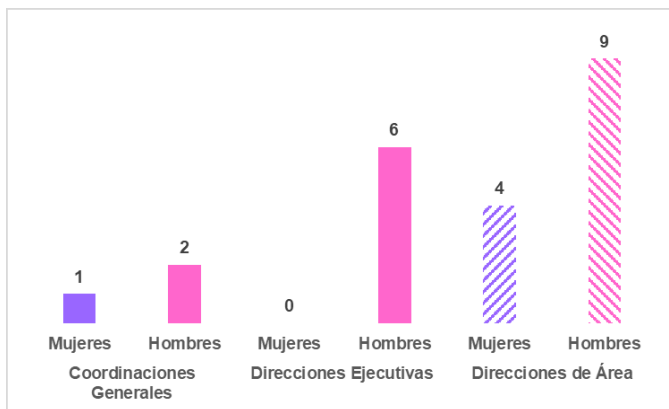
Fuente: elaboración propia con información del *Boletín Informativo Confluencia* 153 de la ANUIES y de los Acuerdos 13.3.7 y 20.4.6 de las sesiones ordinarias 3.2013 y 4.2020, respectivamente, del consejo nacional.

* Para el más reciente periodo de gestión (2023-2027) se reporta la estructura inicial con la que inició labores el actual secretario general ejecutivo.

En el segundo periodo de Rafael López Castañares (2009-2013) se mantuvo la propensión a considerar mujeres para las direcciones generales, aunque en las direcciones de área comienza a verse ya un predominio de hombres. En las gestiones de Enrique Fernández Fassnacht (2013-2014) y de Jaime Valls Esponda (2015-2023) destaca el predominio de hombres en direcciones tanto generales como de área.

En la gestión de Luis Armando González Placencia (2023-2027), aunque inicialmente hubo cinco mujeres frente a siete hombres en direcciones de área, destaca el hecho de que no había ninguna mujer en posición de dirección general. Posteriormente, con la reestructura, se mantuvo la preeminencia de hombres en puestos de alta responsabilidad, tal como se observa en la gráfica 2.

GRÁFICA 2. ALTOS Y MEDIOS MANDOS DE LA SGE POR GÉNERO, REESTRUCTURA 2024



Fuente: elaboración propia con información del directorio interno institucional de la SGE a marzo de 2024.

Se esperaría que, habiendo reconocido esta situación y el enorme rezago que tiene el sistema de educación superior en la agenda de género, en este caso en términos de paridad, la SGE impulsara acciones y cambios al interior de su propia organización, en la idea de que no puede ser ajena al actual contexto político y social. La asociación debe propiciar los cambios que se requieren para continuar siendo, con el ejemplo, una institución con gran influencia que, con la participación amplia de mujeres comprometidas con la educación, continúe haciendo aportaciones relevantes al Sistema Nacional de Educación Superior.

Premios ANUIES

En 1994, el consejo nacional aprobó un proyecto para reconocer las aportaciones a la educación superior de personas destacadas y fomentar la realización de investigaciones, tesis, ensayos y artículos sobre educación superior, al que se denominó Premio ANUIES (Hernández y González 2013: 108-110). Con el tiempo, hubo variaciones en sus categorías; sin embargo, al día de hoy se mantienen las siguientes:

1) trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior; 2) tesis de doctorado sobre educación superior; 3) tesis de maestría sobre educación superior; e 4) innovación en la práctica docente. Recientemente, se creó una quinta categoría denominada “Prototipos en educación superior” donde se hace un reconocimiento a propuestas innovadoras en este renglón. En el cuadro 3 se muestran los resultados obtenidos en todas las categorías en el periodo 1995-2024.

CUADRO 3. PREMIOS ANUIES POR CATEGORÍA
Y GÉNERO, 1995-2024

Categoría	Mujeres	Hombres	Total
Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior	3	21	24
Tesis de doctorado sobre educación superior	16	4	20
Tesis de maestría sobre educación superior	19	5	24
Innovación en la práctica docente*	21	18	39
Prototipos en educación superior	15	14	29
Total	74	62	136

Fuente: elaboración propia con base en información de Hernández y González (2013) y con información complementaria recabada de 2014 a la fecha de las actas de las sesiones del consejo nacional. * Esta categoría fue abierta en 2014 e inicialmente se denominó *Trayectoria profesional en ejercicio docente*.

Aunque en total hay una mayor participación de mujeres, es importante hacer algunas distinciones. Por ejemplo, en las categorías tesis de doctorado (cuadro 4) y tesis de maestría (cuadro 5) hay un fuerte predominio de mujeres; de ahí se infiere que, por méritos propios y en términos de producción académica e intelectual, ellas tienen un interés particular y más calidad en la elaboración de investigaciones sobre educación superior.

CUADRO 4. TESIS DE DOCTORADO 1998-2024

Año	Personas ganadoras	Año	Personas ganadoras
1998	María Ruth Vargas Leyva	2014	Rosa Azalea Canales García
1999	Rocío Grediaga Kuri	2015	Lorena Oliver Villalobos
2000	Patricia Camarena Gallardo	2016	Mónica López Ramírez
2002	Romualdo López Zárate	2018	Diego Solís Delgadillo
2003	Germán Álvarez Mendiola	2019	Elsa Edith Zalapa Lúa
2004	Gloria del Castillo Alemán	2020	Ana Karen Soto Bernabé
2009	Hortensia Hernández Vela	2021	Patricia Avitia Carlos
2010	Griselda Zita Vega Tato	2022	Hilda Patricia Gutiérrez Chávez
2011	Norma Patricia Salinas Martínez	2023	Luis Enrique García Pascacio
2012	Mónica Irene Camacho Lizárraga	2024	Ana Beatriz Pérez Díaz

Fuente: elaboración propia con base en información de Hernández y González (2013) y con información complementaria recabada de 2014 a la fecha de las actas de las sesiones del consejo nacional. Nota: en los años 1997, 2007 y 2008 no hubo convocatoria; y en los años 2001, 2005, 2006, 2013 y 2017 se declaró desierta.

En cuanto a las categorías innovación en la práctica docente (cuadro 6) y prototipos en educación superior (cuadro 7), se observa que hay un nivel bastante cercano a la paridad de género, lo que revela que, en cuanto a calidad académica y buenas prácticas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como por el trabajo colaborativo y la innovación académica para el desarrollo y aplicación de modelos en beneficio de las comunidades universitarias, tanto mujeres como hombres tienen un buen desempeño.

PARIDAD DE GÉNERO EN LA ANUIES. LA PERSISTENTE DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

CUADRO 5. TESIS DE MAESTRÍA, 1996-2024

Año	Personas ganadoras	Año	Personas ganadoras
1996	María Lorena Hernández Yáñez	2013	María Araceli Montiel Oviedo
1998	Alejandro Márquez Jiménez	2014	Julia González Quiroz
1999	Adriana González Martínez	2015	Marisol de Diego Correa
2000	Martha Alicia Magaña Echeverría	2016	Alma Vanessa Arvizu Reynaga
2001	Norma Patricia Maldonado Reynoso	2017	Edson Eduardo Navarro Meza
2002	Armando Aguilar Ávalos	2018	Teresa Margarita Ortiz Lozano
2005	Juan Pablo Durand Villalobos	2019	María Azucena Ocampo Guzmán
2007	José Francisco Romero Muñoz	2020	Iliana Viridiana Roa González
2008	Reyna Isabel Roa Rivera	2021	Karla Mariana Escobar Magallanes
2010	Valeria Catalina González Limón	2022	Berenice Gómez Evangelista
2011	Mitzi Danae Morales Montes	2023	Alejandrina Santillán Martínez
2012	Sandra Elizabeth Cervantes Niño	2024	María Fernanda Saldívar Prado

Fuente: elaboración propia con base en información de Hernández y González (2013) y con información complementaria recabada de 2014 a la fecha de las actas de las sesiones del consejo nacional. Nota: en los años 1997, 2006 y 2009 no hubo convocatoria; y en los años 2003 y 2004 se declaró desierta.

CUADRO 6. INNOVACIÓN EN LA PRÁCTICA
DOCENTE,* 2014-2024

Año	Personas ganadoras	Año	Personas ganadoras
2014	- Francisco García - Oralia Barboza - Elvira González - Margarita Landázuri	2020	- Oscar López - Rafael Lara - Myrna López
2015	- Javier Vales - Ma. del Consuelo Jiménez - Ma. Martha Castro	2021	- Benjamín Valdez - Lotzy Fonseca - Jorge Ibáñez - Francisco Balderas - Fabiola López
2016	- Adolfo Miranda - Ma. Dora Castillejos	2022	- Mariel Montes - Ana Ma. Soto - Juana Luna - Felipe Hernández - Ma. de Lourdes Gutiérrez
2017	- Ma. Luisa Carrillo - Ángel Petrilli	2023	- Marcela Rodríguez - Luis Dávalos - Mirna Martínez - Nayely Gutiérrez - Rafaela Silva
2018*	- Juan Amezcua - José Lozada	2024	- Carlos Castañeda - Isabel Flores - Jesús Flores - Jorge Álvarez - Eréndira Mendoza - Paulo Soler
2019	- Beatriz Oliver - José A. Domínguez		

Fuente: elaboración propia con base en las actas de las sesiones del consejo nacional 2014-2023.

* Denominada inicialmente como Trayectoria profesional en ejercicio docente.

Por el contrario, en la categoría trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior, el premio más emblemático que entrega la ANUIES desde 1995, se puede apreciar el avasallador predominio de hombres: de 24 premios otorgados al día de hoy, únicamente tres han sido entregados a mujeres; y, en algunos casos, su asignación

PARIDAD DE GÉNERO EN LA ANUIES. LA PERSISTENTE DESIGUALDAD QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

ha sido controversial. Es decir, si bien hay personalidades que han sido dignas de tal reconocimiento por su genuina labor en beneficio de la educación superior de México, también hay otras que claramente no tienen trayectorias ligadas al ámbito educativo y cuyos galardones fueron entregados con criterios contrarios al espíritu original del premio. Además, en las últimas entregas del premio, se privilegió la gestión por encima de las aportaciones a la educación superior que son, ni más ni menos, el resultado de vidas dedicadas a la investigación (cuadro 8).⁹

CUADRO 7. PROTOTIPOS EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Año	Personas ganadoras	
2024	▪ Guillermo Licea ▪ Candy Carranza ▪ Juan Ceballos ▪ Jesse Yoe Rumbo ▪ Felipe de Jesús Sorcia ▪ Gerardo Ortiz ▪ José Gascón ▪ Diana Leyva ▪ Hugo Pérez ▪ Mónica Basave ▪ Karen Estrada ▪ Lilia Ma. Vélez ▪ Claudia Magallanes ▪ Luz del Carmen Montes Pacheco ▪ Carmen Tiburcio García	▪ Liliana Moreda ▪ Mariana Solana ▪ Ma. Eugenia de la Chaussée ▪ Marisol Aguilar ▪ Jesús Gregorio ▪ Eduardo González ▪ Erick Bonilla ▪ José Olmos ▪ Alida Cruz ▪ Lorena González ▪ Cristian Olan ▪ Carlet Rodríguez ▪ Iván García ▪ Edgar Iván Ovando Méndez

Fuente: elaboración propia con base en el acuerdo CN.Ext.24.1.3. de la Sesión Extraordinaria del consejo nacional 1.2024.

⁹ En el ámbito de la educación superior hay personas investigadoras de larga trayectoria que no han recibido reconocimiento de la Asociación y que han hecho invaluable aportaciones, por ejemplo: Olac Fuentes Molinar (†), Rocío Grediaga Kuri, Elia Marum Espinosa, Javier Mendoza Rojas, Manuel Gil Antón, Imanol Ordorika Sacristán, Adrián Acosta Silva, entre otras.

En otras palabras, es un premio que otorga una institución, dominada por hombres, a otros hombres, para mantener la desigualdad estructural que prevalece, real y simbólica, en el sistema de educación superior. Resalta que el jurado, en esta categoría, es el pleno del consejo nacional, integrado también mayormente por hombres.

CUADRO 8. TRAYECTORIA PROFESIONAL Y APORTACIONES
ACADÉMICAS, 1995-2024

Año	Nombre de la persona galardonada	Categoría	Gestión en la que fue otorgado
1995	Felipe Martínez Rizo	Aportaciones académicas	Carlos Pallán Figueroa (1993-1997)
1997	Ernesto Meneses Morales	Trayectoria profesional	Julio Rubio Oca (1997-2000)
1999	Alfonso Rangel Guerra	Trayectoria profesional	
1999	Carlos Pallán Figueroa	Aportaciones académicas	
2001	Carlos Muñoz Izquierdo	Aportaciones académicas	Jorge Luis Ibarra Mendivil (2001-2005)
2002	Rafael Velasco Fernández	Trayectoria profesional	
2003	Emilio Julio Muñoz Martínez	Trayectoria profesional	
2004	Juan Casillas García de León	Trayectoria profesional	
2005	Dolores Sánchez Soler	Aportaciones académicas	Rafael López Castañares (2005-2013)
2006	Omar Guerrero Orozco	Aportaciones académicas	
2007	José Trinidad Padilla López	Trayectoria profesional	
2008	Julio Rubio Oca	Trayectoria profesional	
2009	Ángel R. Díaz Barriga Casales	Aportaciones académicas	
2010	Enrique Villa Rivera	Trayectoria profesional	
2012	Humberto Muñoz García	Trayectoria profesional	

PARIDAD DE GÉNERO EN LA ANUIES. LA PERSISTENTE DESIGUALDAD
QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Año	Nombre de la persona galardonada	Categoría	Gestión en la que fue otorgado
2015	José Narro Robles	Trayectoria profesional	Jaime Valls Esponda (2015-2023)
2016	Juan Carlos Romero Hicks	Trayectoria profesional	
2017	Reyes Silvestre Tamez Guerra	Trayectoria profesional	
2018	Víctor Luis Porter Galetar	Trayectoria profesional	
2020	Enrique Fernández Fassnacht	Trayectoria profesional	
2021	Sara Deifilia Ladrón de Guevara	Trayectoria profesional	
2022	Enrique Semo Calev	Trayectoria profesional	Luis Armando González Placencia (2023-2027)
2023	Rosaura Ruiz Gutiérrez	Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación	
2024	Roberto A. Rodríguez Gómez Guerra	Aportaciones académicas	

Fuente: elaboración propia con base en información de Hernández y González (2013) y con información complementaria recabada de 2014 a la fecha de las actas de las sesiones del consejo nacional.

Nota: en los años 1996, 1998 y 2000 no hubo convocatoria porque el premio era bienal; en el año 2014 no hubo convocatoria; y en los años 2011, 2013 y 2019 la convocatoria se declaró desierta.

Hasta aquí se ha mostrado que estructuralmente las mujeres tienen una participación aún marginal en espacios relevantes para la educación superior. Cuando se observa que obtienen y dominan las categorías de tesis de maestría y doctorado de los Premio ANUIES, queda claro que, a pesar de sus importantes aportaciones en términos de producción de conocimiento, tienen un acceso restringido a los espacios de poder donde se toman decisiones de políticas públicas para este subsistema.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

A continuación, se muestran algunas opciones de solución a los problemas señalados en los apartados anteriores, con la precisión de que no son exhaustivas, y pueden ser mejoradas y ampliadas:

- Reformar el estatuto de la ANUIES e incorporar en reglamentos, lineamientos, manuales de organización, etcétera, criterios que garanticen la aplicación de la perspectiva de género y la participación igualitaria de mujeres en la SGE

De las nueve reformas que ha tenido el estatuto de la ANUIES —1961, 1991, 1998, 2002, 2005, 2006, 2010, 2013 y 2018 (Hernández Santiago y Hernández Ortiz 2022: 10-32)—, ninguna tomó en cuenta o incorporó los cambios sociales y culturales impulsados por los movimientos feministas de la década de 1970, ni las disposiciones normativas relacionadas con las legislaciones en materia de igualdad y violencia de género desarrolladas en la década de 2000. Muestra de ello es que el estatuto vigente está lleno de referencias en masculino genérico.

Por esta razón, es necesario reformar el estatuto no solo para implementar el uso de lenguaje incluyente y la perspectiva de género, sino también para delinear una política institucional que amplíe y asegure la participación de mujeres en todos los ámbitos. Para ello, se propone modificar los siguientes artículos:

- a) segundo, fracción V, para agregar a los fines de la ANUIES, como parte de los valores a los que contribuye entre sus asociadas, los de igualdad de género¹⁰ e igualdad sustantiva¹¹
- b) décimo noveno, vigésimo segundo y vigésimo noveno, para disponer que la integración del consejo nacional sea paritaria, que la elección de las presidencias de los consejos regionales sea alternada entre mujeres y hombres, y para incluir la consideración de que al consejo nacional habrá de proponerse, para la representación de los consejos especiales, a mujeres y hombres alternadamente
- c) trigésimo segundo, para asegurar la participación de mujeres en el procedimiento de elección de la persona que ocupará la Secretaría General Ejecutiva. En su caso, determinar que cada gestión sea ocupada por una mujer y un hombre de manera alternada

Adicionalmente, se propone incorporar en el marco normativo de la asociación los criterios que habrán de regir la integración de la SGE para que garanticen la participación de mujeres en mandos de primer, segundo y hasta tercer nivel. Además, se debe asegurar la colaboración de personas con los conocimientos y el compromiso social indispensables para trabajar en un ámbito de gran relevancia para la educación superior de México.

Es urgente que la asociación asuma el cambio social y cultural que se inició en el país hace ya más de medio siglo. Esta propuesta es política y técnicamente viable, ya que no representa ningún costo más allá de la propia voluntad institucional de generar condiciones reales que permitan la participación plena de las mujeres en todos sus ámbitos.

¹⁰ Definida por la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) como la situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, de salud, cultural y familiar.

¹¹ En la misma Ley se define como el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

- Promover, entre las IES asociadas, la incorporación en las legislaciones universitarias de disposiciones normativas que permitan que mujeres puedan ser rectoras o directoras generales

La ANUIES, como parte de sus fines estatutarios, tiene el de: “Contribuir a que las asociadas realicen su misión sustentada en los valores de la democracia, la equidad, la justicia, la paz, la libertad académica, la responsabilidad social, la seguridad humana y el respeto a la diversidad cultural, a los derechos humanos y al medio ambiente y al desarrollo sostenible de México” (artículo segundo, fracción V). En este sentido, la asociación podría promover y sugerir a sus asociadas una política institucional que consista en la incorporación, en sus leyes orgánicas o en los instrumentos jurídicos que las rijan, de disposiciones normativas que amplíen y aseguren la participación de mujeres en los procesos de elección para ocupar las rectorías o direcciones generales de las IES.

Esta propuesta de solución, aunque es políticamente necesaria y correcta, desafortunadamente es técnicamente inviable, ya que supondría múltiples resistencias sobre todo en las IES autónomas, ya que bajo la prerrogativa constitucional de la fracción VII del art. 3, refrendada en el art. 2 de la Ley General de Educación Superior, se podría interpretar como una injerencia en los procesos de elección de autoridades.

- Promover la paridad de género en los puestos directivos de la SGE

Esta propuesta, que no solo es política y técnicamente viable, requiere la convicción y genuina voluntad de quien se encuentre actualmente al frente de la SGE, pero también de las personas que posteriormente ocupen este cargo. De poco sirve enarbolar discursivamente la igualdad de género si en los hechos no se cristalizan los cambios. Es deseable, e impostergable en el corto y mediano plazos, un cambio en el sistema de educación superior, histórica y políticamente dominado por hombres. Mejor aún, que dicho cambio cultural sea impulsado precisamente por una institución que ha sido, en otros momentos, ejemplo de vanguardia.

- Reformular, con perspectiva de género, los criterios con los que se convoca y otorga el Premio ANUIES en la categoría Trayectoria profesional y contribución al desarrollo de la educación superior

Es necesario reformular los criterios con los que se convoca y otorga el Premio ANUIES en esta categoría, para incentivar y asegurar la participación de mujeres con destacadas trayectorias en el ámbito de la educación superior. Es fundamental devolverle a esta categoría el prestigio y la distinción por lo que vale en sí misma, con criterios objetivos de reconocimiento a trayectorias académicas y de investigación, de vidas dedicadas a mejorar y comprender la educación superior de México.

CONCLUSIÓN

Desde su creación en 1950, la ANUIES no ha impulsado la agenda de género en los diversos ámbitos en los que tiene gran influencia; no, al menos, con la suficiente seriedad, convicción y celeridad que ha requerido, y aún requiere, el tema. Esto se expresa en la desigualdad de género con la que están conformados sus órganos colegiados, en la estructura organizacional de la SGE y en la forma en que se ha otorgado el Premio ANUIES en su categoría más emblemática.

La masculinidad hegemónica, que reproduce la cultura patriarcal, ambas arraigadas e institucionalizadas en el sistema de educación superior, ha impedido a las mujeres el acceso a espacios de alta responsabilidad, como secretarías o subsecretarías de estado, como rectoras o titulares de universidades e IES, como secretarías generales ejecutivas de la ANUIES, como directoras generales o de área de la SGE, entre otros. En otras palabras, hay un persistente techo de cristal que no solo las invisibiliza, sino que impide su participación en espacios de gran influencia política, social y simbólica y, por tanto, en la toma de decisiones relevantes y trascendentales para la educación superior.

Recientemente, se han realizado importantes esfuerzos en esta materia. Por ejemplo, el 8 y el 9 de septiembre de 2022, en conjunto con la Renies-Igualdad, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Rectoras y Directoras de IES en la Universidad Autónoma de Querétaro; posteriormente, los días 7 y 8 de septiembre de 2023, hubo un Segundo Encuentro en El Colegio de México; ambas reuniones con el objetivo de dialogar sobre los avances y retos en la gestión de mujeres como rectoras, que permitan posicionar y fortalecer su trabajo.

Asimismo, el 5 de marzo de 2024, la SGE convocó a rectoras y directoras a firmar el Acuerdo Nacional por una Cultura de Paz y la Erradicación de la Violencia de Género en las Instituciones de Educación Superior que, en términos generales, contempla acciones como fomentar el desarrollo profesional de las mujeres, salvaguardar su derecho a la libre manifestación de ideas, promover la cultura de paz y la igualdad sustantiva o atender los casos de violencia, entre otras.

Es deseable que estas acciones se concreten en verdaderos cambios al interior no solo de las IES, sino de la propia asociación en las distintas esferas que se han analizado, de tal manera que haya congruencia entre lo que se promueve al exterior y la modificación de la estructura y prácticas de la SGE.

Para ello, es urgente reformar las bases institucionales y normativas que perpetúan la desigualdad de género en la ANUIES, una organización que, en otros momentos de su historia, gozó de un amplio prestigio y reconocimiento por sus contribuciones. Solo en esa medida podrá seguir teniendo sentido el lema que la guía, donde mujeres y hombres, por igual, trabajen *al servicio y fortalecimiento de la educación superior*.

REFERENCIAS

Acta de la Sesión Extraordinaria 1.2024 del Consejo Nacional de la ANUIES, realizada el 21 de agosto de 2024 en la Ciudad de México. Disponible en <<https://organoscolegiados.anuies.mx/consejonacional/wp-content/>

uploads/sites/2/2024/10/3-Lectura-y-aprobacion-en-su-caso-del-Acta-de-la-Sesion-Extraordinaria-1.2024-y-del-Acta-de-la-Sesion-Ordinaria-3.2024.pdf>.

Acta de la LX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, realizada el 17 de junio de 2022 en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Disponible en <<https://organoscolegiados.anui.es.mx/asambleageneral/wp-content/uploads/sites/3/2022/11/5-Lectura-y-aprobacion-en-su-caso-del-Acta-de-la-LX-Sesion-Ordinaria-Fusionado.pdf>>.

Acta de la Sesión Ordinaria 4.2020 del Consejo Nacional de la ANUIES, realizada virtualmente el 12 de noviembre de 2020. Disponible en <<https://organoscolegiados.anui.es.mx/consejonacional/wp-content/uploads/sites/2/2021/03/3.-Lectura-y-aprobacion-en-su-caso-del-Acta-de-la-Sesion-Ordinaria-4.2020.pdf>>.

Acta de la Sesión Ordinaria 3.2013 del Consejo Nacional de la ANUIES, realizada el 21 de noviembre de 2013 en la Ciudad de México.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). 2000. *La ANUIES en la línea del tiempo —50 años de historia—*, Ciudad de México, ANUIES.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). 2010. *La ANUIES crece. Reseña histórica*, Ciudad de México, ANUIES.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). 2013. *Estatuto de la ANUIES*, Ciudad de México, ANUIES.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). Anuario Estadístico de Educación Superior, ciclo escolar 2020-2021. Disponible en <<https://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>>.

ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior). 2007. *Boletín Informativo Confluencia 153*, año 15, abril-mayo de 2007. Disponible en <<http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/confluencias/Confluencia153.pdf>>.

- Cruz, Salvador. 2024. “Masculinidades”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (coords.), *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 2, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México/U-Tópicos, pp. 205-213.
- Espinosa Damián, Gisela. 2009. *Cuatro vertientes del feminismo en México: Diversidad de rutas y cruce de caminos*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Hernández Santiago, Pedro. 2012. “Redes de colaboración de la ANUIES. Un acercamiento a las regionales”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 41(1), núm. 161, pp. 75-89.
- Hernández Santiago, Pedro y Jessica González Morales. 2013. “Los Premios ANUIES. Dieciocho años de reconocimiento a la labor de estudiosos y gestores de la educación superior en México”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 42(3), núm. 168, pp. 269-295.
- Hernández Santiago, Pedro y Leticia A. Hernández Ortiz. 2022. “El sistema de educación superior en México. Setenta años de historia de la ANUIES a través de las reformas a su Estatuto (1950-2020)”, *Revista de la Educación Superior*, vol. 51, núm. 201, pp. 1-50. Disponible en <<https://doi.org/10.36857/resu.2022.201.2019>>.
- Instituto Nacional de las Mujeres. “Marco jurídico normativo”. Disponible en <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/presupuestos/pre_t1_pan04_pag09.html>.
- Lerner, Gerda. 1986. *La creación del patriarcado*, Barcelona, Editorial Crítica.
- PUEG-UNAM (Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México). 2009. “Declaratoria de la Reunión Nacional de Universidades Públicas. Caminos para la equidad de género en las IES”, agosto de 2009, Ciudad Universitaria. Disponible en <https://bvirtual.ucol.mx/equidadgenero/documentos/63_Declaratoria_Caminos_para_la_Equidad_en_las_IES.pdf>.
- UNAM y SEP (Universidad Nacional Autónoma de México y Secretaría de Educación Pública). Sistema Integrado de Información de la Educación Superior. Disponible en: <<https://www.siiia.unam.mx/sies-sep/>>.

ANEXOS

ANEXO 1. ALTOS Y MEDIOS MANDOS DE LA SGE, 2005-2023

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Rafael López Castañares (2005-2009)	Académica Maricruz Moreno Yolanda Legorreta	• Innovación Educativa Lourdes Medina • Investigación Educativa Alejandra Romo • Fomento a la Extensión y Vinculación Lourdes Ruiz • Educación Media Superior Luz Ma. Solís • Medios Editoriales Rolando E. Maggi • Educación Continua Mireya Vila
	Relaciones Interinstitucionales Ezequiel Jaimes	• Relaciones con Órganos Colegiados Rafael Campos José Luis Cuevas • Fomento a las Redes de Colaboración Pedro Hernández
	Cooperación Juan Carlos Rivera	• Cooperación Nacional Angélica Castillo • Cooperación Internacional Guillermo Morones Cristina Guerrero
	Información y Planeación María Jesús Pérez	• Información y Estadística Herculano Ríos • Planeación y Evaluación María Rita García • Proyectos Estratégicos José Aguirre
	Administración Teresa Sánchez	• Recursos Humanos Leticia Ramos • Recursos Financieros y Materiales Roberto Rodríguez • Cómputo y Sistemas José Luis Ponce

LETICIA ANTINEA HERNÁNDEZ ORTIZ

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Rafael López Castañares (2009-2013)	Académica Maricruz Moreno Luz María Solís	- Innovación Educativa Víctor Sánchez - Investigación Educativa Alejandra Romo - Fomento a la Extensión y Vinculación Sealtiel Armenta - Educación Media Superior Lourdes Ruiz - Medios Editoriales Carlos Rosas - Educación Continua Mireya Vila
	Información y Planeación Laura Gómez Javier Mendoza Ivonne Cárdenas	- Información y Estadística Eduardo Suárez Holiver Romero - Planeación y Evaluación Ivonne Cárdenas Efraín Juárez
	Administración Teresa Sánchez	- Recursos Humanos Leticia Ramos - Recursos Financieros y Materiales Roberto Rodríguez Saúl López - Cómputo y Sistemas José Luis Ponce
	Relaciones Interinstitucionales Ezequiel Jaimes Fernando Bilbao	- Órganos Colegiados José Luis Cuevas Cristina Guerrero Pedro Hernández - Fomento a las Redes de Colaboración Pedro Hernández Pascual Ogarrio - Cooperación Nacional Guillermo Morones Deborah Monroy - Cooperación Internacional Brenda Galaviz

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Enrique Fernández Fasnacht (2013-2014)	Asuntos Jurídicos David Cuevas	• Órganos Colegiados Pedro Hernández • Normatividad y Acuerdos David Terán
	Vinculación Guillermo Hernández	• Relaciones Internacionales Brenda Galaviz • Vinculación Interinstitucional Valerie Cárdenas • Vinculación Empresarial Jaime Escalera Alfredo Martínez
	Académica Iris Santacruz	• Educación Continua y Capacitación Cecilia López • Producción Editorial Mario Saavedra • Investigación e Innovación Educativa Alejandra Romo
	Planeación y Desarrollo José Aguirre	• Información y Análisis Holiver Romero • Planeación y Evaluación Efraín Juárez
	Administración Russ Galván	• Recursos Humanos Jorge Acoltzi • Recursos Financieros Arturo García • Recursos Materiales y Servicios Generales Esteban Ánimas Luis Flores • Tecnologías de la Información y Comunicación José Luis Ponce

LETICIA ANTINEA HERNÁNDEZ ORTIZ

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Jaime Valls Esponda (2015-2019)	Académica Roberto Villers	• Educación Continua Cecilia López • Producción Editorial Mario Saavedra • Investigación e Innovación Educativa Alejandra Romo
	Planeación y Desarrollo José Aguirre	• Planeación y Evaluación Efraín Juárez • Información y Análisis Holiver Romero • Estudios Estratégicos Jesús López
	Vinculación Estratégica Guillermo Hernández	• Cooperación Internacional Brenda Galaviz • Cooperación Académica Sergio Martínez • Vinculación Empresarial Alfredo Martínez
	Asuntos Jurídicos Yolanda Legorreta	• Normatividad y Acuerdos David Terán • Órganos Colegiados Pedro Hernández
	Administración Fernando Ribé	• Recursos Humanos Emma Manzanilla • Recursos Financieros Felipe Velázquez • Tecnologías de la Información y Comunicación José Luis Ponce • Órganos Colegiados José Luis Cuevas

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Jaime Valls Esponda (2019-2023)	Unidad de Proyectos Especiales Héctor Bernal	Desarrollo Educativo Alma Nery
	Académica Jesús López	- Cooperación Internacional Brenda Galaviz - Cooperación Académica Sergio Martínez Diana Santiago
	Planeación y Desarrollo José Aguirre	- Planeación y Evaluación Efraín Juárez - Información y Análisis Holiver Romero - Estudios Estratégicos Hernán Pedrero
	Asuntos Jurídicos Yolanda Legorreta	- Normatividad y Acuerdos David Terán - Estudios y Redes Nacionales Pedro Hernández
	Administración Fernando Ribé	- Recursos Humanos Emma Manzanilla - Recursos Financieros Juan Michelena - Tecnologías de la Información y Comunicación José Luis Ponce - Órganos Colegiados José Luis Cuevas Nava

LETICIA ANTINEA HERNÁNDEZ ORTIZ

Gestión	Direcciones generales	Direcciones de área
Luis Armando González Placencia (2023-2027) Estructura inicial	Fortalecimiento Académico Luis Fierro	• Cooperación Académica Diana Santiago • Redes Nacionales Hortensia Sierra • Desarrollo Educativo Alma Nery
	Vinculación y Relaciones Interinstitucionales Gustavo Cruz	
	Planeación y Desarrollo José Aguirre	• Planeación y Evaluación Efraín Juárez • Información y Análisis Holiver Romero • Estudios Estratégicos Hernán Pedrero
	Cooperación Internacional Jesús López Macedo	• Cooperación Internacional Brenda Galaviz
	Asuntos Jurídicos Fernando Coronado	• Normatividad y Acuerdos David Terán
	Administración Fernando Ribé Varela	• Recursos Humanos Emma Manzanilla • Recursos Financieros Juan Michelena • Tecnologías de la Información y Comunicación José Luis Ponce

Fuente: elaboración propia con información del boletín informativo *Confluencia 153* de la ANUIES y los Acuerdos 13.3.7 y 20.4.6 de las sesiones ordinarias 3.2013 y 4.2020, respectivamente, del consejo nacional.

ANEXO 2. ALTOS Y MEDIOS MANDOS DE LA SGE,
MARZO DE 2024

Gestión	Condiciones generales	Direcciones Ejecutivas y direcciones de área
Luis Armando González Placencia (2023-2027) Reestructura a marzo de 2024	Vinculación Estratégica Gustavo Cruz	- Dirección de Información y Análisis Holiver Romero - Dirección de Estudios Estratégicos Hernán Pedrero • Dirección Ejecutiva de Comunicación Héctor Bernal - Dirección de Comunicación y Difusión José Luis Manjarrez - Dirección de Estrategia Institucional José Luis Yunes • Dirección Ejecutiva de Órganos Colegiados José Luis Cuevas
	Fortalecimiento Académico Luis Fierro	• Dirección Ejecutiva de Fortalecimiento Institucional César Gutiérrez - Dirección de Cooperación Internacional Brenda Galaviz - Dirección de Proyectos Interinstitucionales y Redes Nacionales Hortensia Sierra - Dirección de Fomento a la Mejora Continua Diana Santiago • Dirección Ejecutiva de Innovación Académica Herik Valles - Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación José Luis Ponce - Coordinación Programa ANUIES-FESE Alfredo Martínez

LETICIA ANTINEA HERNÁNDEZ ORTIZ

Luis Armando González Placencia (2023-2027) Reestructura a marzo de 2024	Coordinación General de Planeación y Buena Gestión Irma Andrade	- Dirección de Planeación y Evaluación Efraín Juárez • Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos Fernando Coronado - Dirección de Acuerdos y Normatividad David Terán • Dirección Ejecutiva de Administración Fernando Ribé - Dirección de Recursos Humanos Emma Manzanilla - Dirección de Recursos Financieros Juan Michelena
--	--	---

Fuente: elaboración propia con información del directorio interno institucional de la SGE al 7 de marzo de 2024.